AL DESPACHO EL EXPEDIENTE. San Gil, once (11) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

CLARA STELLA TORRES PEREZ
Secretaria.

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

San Gil, once (11) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Rad: 686793105001-2022-00008-00

1º. A voces de lo dispuesto por el art. 75 del C. G. del P., se reconoce y tiene al abogado NORBERTO QUINTERO JEREZ, identificado con la C.C. 91.340.056 y portador de la T.P. 86.884 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, como apoderado especial de DIANA MARCELA PEDRAZA PEREZ, en los términos y con las facultades indicadas en el memorial-poder conferido, obrante en archivo PDF 52 del expediente electrónico.

NOTIFIQUESE

La Juez,

Firmado Por:
Eva Ximena Ortega Hernández
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral
San Gil - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0017553643e778b2a44021adc2a80c68cca44a75d46e63b30527d5ffb37af25d**
Documento generado en 11/04/2024 12:08:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica